



MEMORIA 2020

Índice



1. CARTA DE LA DIRECTORA-GERENTE



2. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES



3. ÉTICA



4. APOYOS



5. JUNT@S CONTRA EL COVID-19



6. RRHH



7. APOSTANDO POR LA TRANSFORMACIÓN



8. COMPROMETID@S CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE



9. RESULTADO ECONÓMICO



COLABORA CON APROSU



DATOS DE LA ENTIDAD



ALIANZAS



Carta de la Directora-Gerente

Quien me iba a decir en enero del 2020, cuando elaboraba la carta para la memoria del ejercicio anterior que destacara del año dos conceptos, **anticipación y transformación** y, en 2020 recobrarán aún más significado. Pues sí, el 2020 se ha caracterizado por ser un año de anticipación y transformación.

Recuerdo, como si fuera ayer, cuando en el mes de marzo me dirigía a todas las personas trabajadoras para comunicar los cambios que ya había que empezar adoptar para prevenir el contagio del COVID-19.

Sí, ha sido un año muy complicado, de mucha incertidumbre, para todos/as y, principalmente para las personas con discapacidad intelectual.

Pero a pesar de todo, también ha sido un año de muchísimo **aprendizaje**, de **ponernos a prueba**, de **solidaridad**, de **compromiso**, **implicación**, **confianza**, **apoyo mutuo**,... entre otros aspectos a destacar. Durante estos meses nuestra prioridad ha seguido estando centrada en **LAS PERSONAS**, siempre en el centro de cualquier decisión.

Por ello, y a pesar de la Pandemia, en el 2020 **no hemos descuidado nuestros compromisos y la consecución de los objetivos estratégicos**. Entre los logros alcanzado podemos destacar; el habernos certificado en el **modelo**

de gestión EFR de conciliación de la **Fundación más familia**, hemos realizado la evaluación de riesgos y elaborado el manual de Compliance, hemos sido evaluados por primera vez por el Comisionado de transparencia del Gobierno de Canarias, se he implantado el teletrabajo, la transformación en la prestación de los servicios, la digitalización del 100% de los procesos, la elaboración de los módulos formativos para realizar la formación en modalidad on line, la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo, la elaboración de una nueva página web y la difusión de un video de sensibilización de los derechos y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual. Sin olvidarnos, de haber sido de las Asociaciones que hemos terminado el año, con la primera dosis de la vacuna puesta, tanto a personas beneficiarias como profesionales.

A pesar de todo, no perdemos la confianza en que es una situación que vamos a ser capaces de superar entre todos/as.

No quiero terminar sin dar las **GRACIAS** a todas aquellas personas e instituciones públicas y privadas que nos han apoyado durante este 2020 y sobre todo a todo al **GRAN EQUIPO DE PROFESIONALES** de la Asociación.

Carmen Delia Arencibia Quintana
Directora-Gerente

Junta Directiva



PRESIDENTA

Juana Rosa Falcón Verona

VICEPRESIDENTE

José Domingo Morales Cruz

SECRETARIA

M^a del Carmen Coruña Arbelo

TESORERO

Francisco Muñoz Díaz-Montenegro

VOCALES

Caridad M^a del Carmen Aznar Saavedra

Armando Vicente Benítez Sánchez

José Antonio LLarena Mentado

Francisco Juan García Ortega

Francisco Javier Suárez Marrero

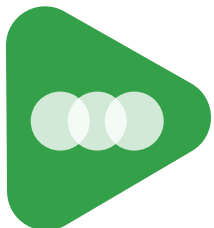
DIRECTORA-GERENTE

Carmen Delia Arencibia Quintana



2.

VISIÓN, MISIÓN Y VALORES



NUESTRO COMPROMISO



VISIÓN

Lograr que las personas con diversidad funcional vinculadas a la Asociación APROSU desarrollen una vida plena en la sociedad canaria.



MISIÓN

Proporcionar los apoyos y oportunidades para el desarrollo de los proyectos de vida de las personas con diversidad funcional en canarias.



VALORES

La Asociación APROSU está adherida a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a la Carta de Derechos de la UE, a las Normas Unificadas de igualdad y a la convención de la ONU.

Además hace suyos los siguientes valores:



RIGOR

Hacer lo que se debe hacer y asegurarnos de que está bien hecho.



INNOVACIÓN

Entendemos la innovación como el permanente interés por aprender metodologías y prácticas que se puedan poner al servicio de la mejora continua de las entidades para que su gestión sea cada vez más excelente.



EMPATÍA

Participación afectiva de una persona en una realidad ajena a ella, generalmente en los sentimientos de otra persona.



COMPROMISO CON LOS VALORES ÉTICOS

Respeto al trabajo de otros, aunque no sea nuestro proyecto. A las personas con independencia de su situación de dependencia, posición social, procedencia o creencia religiosa y política.



COMPROMISO

Con el trabajo bien hecho, con la defensa de los derechos de las personas para las que trabajamos y con la mejora de la sociedad en general.



3 ■ **ÉTICA**



6 Buenas prácticas en ética

1 Conflicto ético resuelto

FORMACIÓN ÉTICA:

97 Profesionales realizaron formación en ética.

15 Personas con discapacidad intelectual recibieron formación de **Detectives Éticos**.

- Adaptación de material formativo de **Detectives Éticos** a Lectura Fácil.
- Creación **Equipo de Detectives Éticos**: formado por 5 personas con discapacidad intelectual.





4. APOYOS



Servicios de Vivienda



Personas
Beneficiarias

• Residencia
"Cristo de la Salud"

48

• Hogar Funcional
con NTP
"Domingo
Suárez Valido"

16

• Vivienda Tutelada

5

• Hogar Funcional 1

6

• Hogar Funcional 2

5

Servicios de Día

Apoyo a **122** personas beneficiarias

Centro de Día: **61**

Centro Ocupacional: **61**



Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SPAP)

23 personas beneficiarias



Familias

Apoyo a **80** familias





JUNT@S CONTRA EL COVID-19



Si por algo se ha caracterizado el 2020 ha sido por ser un año de **transformación y anticipación**, y las actividades desarrolladas han tenido como **foco principal a las PERSONAS** y en prevenir el contagio del COVID-19.



- Elaboración e implementación de **protocolos para prevenir el contagio del COVID-19**



- **Sectorización** de servicios

- Formación en materia de COVID-19



120 personas formadas
480 horas



- Préstamo de tablets con tarjeta de datos para reducir la brecha digital

16 tablets entregadas



Vacunación contra la gripe
Vacunación contra el COVID-19





6

■ RECURSOS HUMANOS

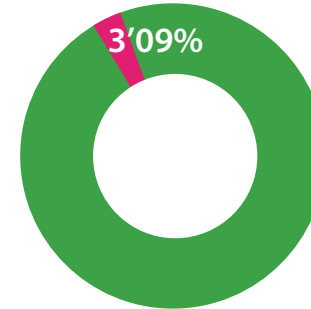
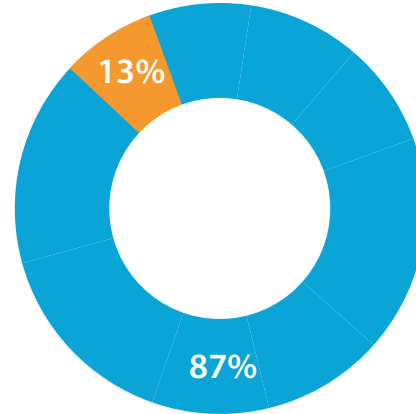


167 Personas Trabajadoras

146 Mujeres

21 Hombres

😊 grado de satisfacción **81,90%**



5 Personas con discapacidad



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



5 personas voluntarias

29 alumnado en prácticas



85 acciones formativas



10.094 horas formativas

😊 grado de satisfacción **78,9%**

CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

55 medidas de conciliación

79% personas acogidas a medidas de conciliación

12 acciones formativas sobre conciliación

86 horas de formación





7

APOSTAMOS POR LA
■ TRANSFORMACIÓN



DESTACAMOS:



Telepoyo



NeuronUp



Nueva Web



Conciliación



Teletrabajo



Digitalización de Procesos



Placas Fotovoltaicas



Bizum



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA





CONCILIACIÓN

La **Asociación APROSU** ha **obtenido el certificado EFR**, que concede Fundación Másfamilia. Este certificado reconoce la gestión y las medidas de conciliación implantadas en las organizaciones y recogidas en su **Plan de Conciliación**, en favor del bienestar y equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, así como en favor de la igualdad de oportunidades entre las personas trabajadoras.

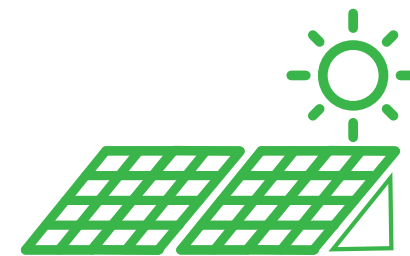


¡ESTRENAMOS NUEVA PAGINA WEB!

Lanzamos nuestra nueva página web www.aprosu.com, con un diseño renovado y moderno que se alinea con la visión y metodología de nuestra Asociación. Con una **navegación más clara y accesible** gracias a su diseño y a la herramienta readspeaker, para que todas/os puedan acceder a nuestros contenidos.



DESTACAMOS:

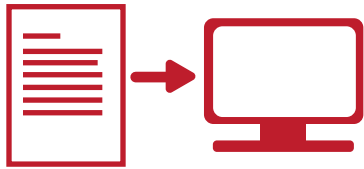


INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS

Instalación y conexión de las placas fotovoltaicas, proyecto por el que fuimos **premiados por el BBVA Asset Management (AM)** y que nos permitirá realizar un importante ahorro en el consumo energético, eliminar la emisión de 17 toneladas de CO2 a la atmósfera al año y un ahorro anual en la factura de luz de más de cinco mil euros.



INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



Digitalización de Procesos

Estructuración de la información en relación al mapa de procesos de la Asociación, contribuyendo a la mejora de la gestión, centralizando la información, eliminación espacios aislados, aumento de la productividad laboral, facilitando la implantación eficaz del teletrabajo, así como la mejora de la comunicación y colaboración de las personas trabajadoras y sus respectivos equipos de trabajo.

100%
procesos digitalizados



Teletrabajo

A causa de la pandemia por Covid-19, en marzo de 2020 la Asociación APROSU como mecanismo para **asegurar la continuidad de la actividad implantó el teletrabajo** en todos los puestos susceptibles de realizar trabajo a distancia.

El 100% de las personas que teletrabajaron han manifestado que les gustaría **continuar realizando teletrabajo entre el 25% y el 100% de la jornada.**

22
personas trabajadoras



Teleapoyo

Tras la declaración del Estado de Alarma, las personas beneficiarias de los Servicios de Día tuvieron que dejar de asistir al mismo.

A partir de ese momento, la Asociación APROSU se reinventó creando una nueva forma de intervención telemática, el Teleapoyo. De esta manera, se pudieron **ofrecer apoyos centrados en las necesidades de las personas beneficiarias y de las familias y/o personas que tutelan.**

60
personas beneficiarias



NeuronUp

La Asociación APROSU ha apostado por la adquisición de la aplicación informática NeuronUp. Sus beneficios abarcan desde la intervención individual en habilidades cognitivas hasta el desarrollo ocupacional **para poder obtener una mayor independencia en comunidad.**

70
personas beneficiarias



8

COMPROMETID@S CON EL
DESARROLLO SOSTENIBLE



Formamos parte de la iniciativa a nivel mundial más importante para promover el **Desarrollo Sostenible**. La **Asociación APROSU** es **socio signatory de la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas** para la consecución de los **Objetivos de la Agenda 2030**. Hemos participado en la **campana ODSeáte** para dar a conocer dichos objetivos y que la sociedad se sume al cambio mundial.

MAYOR IMPACTO



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA



CONTRIBUCIÓN DIRECTA



pincha aquí
podrás conocer todos nuestros
compromisos con lo ODS.



La Red Española del Pacto Mundial ha seleccionado las siguientes buenas prácticas de sostenibilidad para incorporar en la plataforma COMparte, iniciativas COVID-19.

<p>Experiencia ONG: De la prestación de servicio presencial al Teleapoyo.</p> 	<p>Experiencia ONG: Transformación ágil hacia el Teletrabajo.</p> 	<p>Experiencia ONG: Servicios de Vivienda frente al COVID-19.</p> 
---	--	---

[pincha aquí para conocer más acerca de ellas](#)



Los Diez Principios del Pacto Global están basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas: **Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción.**



Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.



Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Principio 7: Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.



Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

A decorative orange shape, resembling a stylized number 9 or a play button, is positioned on the left side of the slide. It has a white outline and a solid orange fill.

9.

RESULTADO ECONÓMICO



Resultado del ejercicio 2020

-43.472,89€



	Total Ingresos	3.155.885,17	%
Ingresos por Convenio Dependencia IAS		2.205.077,38	68,87%
Ingresos de la entidad por la actividad propia		445.502,23	14,12%
Ingresos por subvenciones		213.466,79	6,76%
Ingresos por donaciones		16.258,37	0,52%
Traspaso de subv. De capital		55.606,64	1,76%
Otros		219.973,76	6,97%
	Total Gastos	3.199.358,06	%
Gastos de personal		2.391.707,90	74,76%
Alimentación		306.366,82	9,58%
Suministros		54.630,35	1,71%
Reparaciones y conservación		84.228,46	2,63%
Gastos excepcionales por COVID-19		64.845,77	2,03%
Amortización		99.537,53	3,11%
Otros		198.041,23	6,19%

♥ COLABORA CON APROSU

!Ya somos **303** personas asociadas!

Puedes hacerlo de diferente forma



Asociándote



Uniéndote a
nuestro voluntariado



Bizum

Para más información puede dirigirse a nuestra página web:

www.aprosu.com 

o llamando a los siguientes teléfonos:

 928 320 861 / 928 321 266

Entidades financiadoras



**Gobierno
de Canarias**



**Cabildo de
Gran Canaria**



INSTITUTO DE ATENCIÓN
SOCIAL Y SOCIOSANITARIA



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**



Fundación ONCE
para la Cooperación e Inclusión Social
de Personas con Discapacidad



Donaciones



Miembro de



DATOS DE LA ENTIDAD

C.I.F.: G-35029065

Domicilio: Calle Málaga 1, La Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria

Código Postal: 35016

Teléfono: 928 320 861/ 928 321 266 Fax: 928 320 824

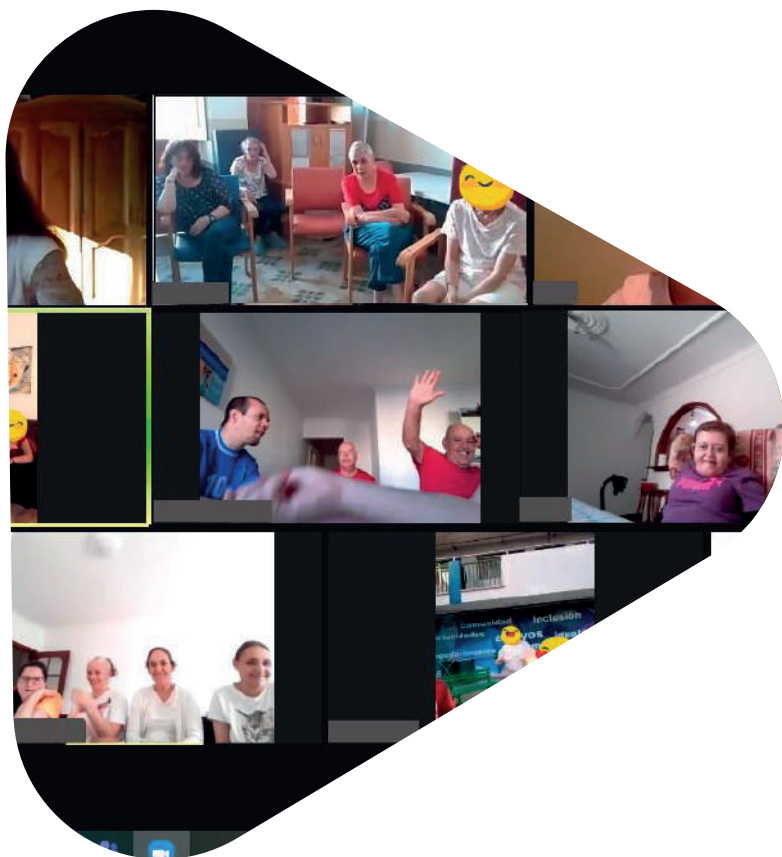
Régimen Jurídico: Asociación, Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias.

Registro de Asociaciones: Consejería de Presidencia y Justicia, Dirección General de Administración Territorial y Gobernación del Gobierno de Canarias.

Nº Registro Provincial: 28

Nº Canario de Inscripción: Figura inscrita en el registro de Asociaciones de Canarias, con el número Grupo 1/ Sección S1-Sección 1- Asociaciones / Número Canario de Inscripción 13085 (G1/S1/13085-66/GC).

Fecha de Inscripción: En virtud de resolución de fecha 12 de mayo de 1966.



C/ Málaga nº1, Vega San José
35016 Las Palmas de Gran
Canaria.

www.aprosu.com
info@aprosu.com
928 320 861 / 928 321 266

AHORA
MÁS QUE
NUNCA

GRACIAS
A TOD@S
POR ESTAR
AQUÍ

Síguenos en:

